## REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintidós (22) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

## AVISO AL PÚBLICO 0 1 7

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (05:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

 Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de ROSA MATILDE EPIAYU y GONZALO SÁNCHEZ BONIVENTO contra MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS y OTROS. Radicación: 44001.22.14.001-2016.00055.00.

> HOOVER RAMOS SALAS Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE RICHACHA

SECRETARÍA GENERAL

Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Febrero - 21 - 2017
Hora: 3:45 p.m.